Sangolquí, 15 de septiembre de 2015

Señor.
Ángel Enrique Guayasamín Guamán
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a usted, que según se desprende del Art. Décimo Tercero de la escritura de constitución de la COMPAÑIA MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS EXPRESSVALLE CIA. LTDA, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Rumiñahui, el día miércoles nueve de septiembre del 2015 ante el señor Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros, documento en el que consta que fue electo como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la COMPAÑIA MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS EXPRESSVALLE CIA. LTDA., y reemplazara al Gerente, en ausencia temporal o definitiva.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente

Sra. Martha Cecilia Hernández Balcázar
GERENTE

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la COMPAÑIA MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS EXPRESSVALLE CIA., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En el cantón Rumiñahui, a los 15 días del mes de septiembre de 2015

Sr. Ángel Enrique Guayasamín Guamán
C. C. 1710843675-1

RUMIÑAHUI
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA MENSAJERIA Y ENCOMIENDAS EXPRESSVALLE CIA. LTDA., designado para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende del Artículo Décimo Tercero de la escritura otorgada el nueve de septiembre del dos mil quince, ante el Notario Tercero del cantón Rumiñahui, con domicilio en la ciudad de Sangolqui, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a favor del señor GUAYASAMIN GUAMAN ANGEL ENRIQUE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708436751, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.875

Miércoles, 21 de octubre del 2015

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Eduardo Corrales Andrade
Director Técnico de Registro de Datos
Delegado del Sr. Registrador de la Propiedad y Mercantil

Responsable.- JAIME SALAZAR